

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL DE CANTABRIA

Las personas que a continuación se detallan, se han reunido en la Universidad Europea del Atlántico el día 01 de octubre de 2021, a las 9:30 horas:

- María Luisa Sámano Celorio, con DNI 72182878T (marialuisa.samano@uneatlantico.es)
- Elena Palacio Ortega, con DNI 43772258S (elena.palacio@uneatlantico.es)
- Alejandro Sanz Lariz, con DNI 13744884S (alejandro.sanz@uneatlantico.es)
- Sandra Sumalla Cano, con DNI 47658561P (sandra.sumalla@uneatlantico.es)

ACUERDAN:

1.- Constituir la Comisión de Igualdad del Centro de Investigación y Tecnología Industrial de Cantabria.

2.- Aprobar las funciones de la Comisión de Igualdad:

1. Impulsar y aprobar el diagnóstico.
2. Impulsar y aprobar el Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el Centro de Investigación y Tecnología Industrial de Cantabria.
3. Realizar y validar el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Centro de Investigación y Tecnología Industrial de Cantabria.
4. Crear un servicio de información a toda la plantilla en cuestiones relacionadas con la aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
5. Establecer un servicio de información y atención a la plantilla en todas aquellas cuestiones relacionadas con la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
6. Sensibilizar a la plantilla en materia de igualdad de oportunidades y de trato.

7. Elevar a la dirección del Centro de Investigación y Tecnología Industrial de Cantabria propuestas de mejora para integrar el principio de igualdad de trato en todas las gestiones empresariales.
8. Servir de canal de comunicación entre la plantilla y la dirección de la empresa, canalizando desde el Comité de Igualdad de todas las cuestiones planteadas en materia de igualdad.
9. Ofrecer un servicio de sugerencias por parte de la plantilla de forma anónima.
10. Establecer las acciones a desarrollar para prevenir y atender situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
11. Revisar que todos los textos generados por el Centro de Investigación y Tecnología Industrial de Cantabria hagan un uso no sexista de lenguaje.
12. Participar en las acciones de formación en materia de igualdad que se diseñen para la Comisión Permanente de Igualdad.

3.- Designar la composición de la Comisión de Igualdad del Centro de Investigación y Tecnología Industrial de Cantabria formada por las siguientes personas:

- María Luisa Sámano Celorio, con DNI 72182878T (marialuisa.samano@uneatlantico.es)
- Elena Palacio Ortega, con DNI 43772258S (elena.palacio@uneatlantico.es)
- Alejandro Sanz Lariz, con DNI 13744884S (alejandro.sanz@uneatlantico.es)
- Sandra Sumalla Cano, con DNI 47658561P (sandra.sumalla@uneatlantico.es)

4. Características de la participación en la Comisión de igualdad, las personas que forman la Comisión de Igualdad del Centro de Investigación y Tecnología Industrial de Cantabria participan libre y voluntariamente en el mismo, adquiriendo dos compromisos:

- Formar la Comisión de Igualdad, que elaborará el Plan de Igualdad del Centro de Investigación y Tecnología Industrial de Cantabria. Para ello participarán e impulsarán la realización del diagnóstico, elaboración y redacción del plan, ejecución, control y

seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Centro de Investigación y Tecnología Industrial de Cantabria.

- Realizar cuantas reuniones sean precisas para ejecutar las funciones asignadas a la Comisión de Igualdad del Centro de Investigación y Tecnología Industrial de Cantabria descritas en el punto segundo del presente acuerdo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta sesión, siendo las 10:15 horas del día 01 de octubre de 2021.

En Santander, a 01 de octubre de 2021.



Dña. María Luisa Sámano Celorio



Dña. Elena Palacio Ortega



D. Alejandro Sanz Lariz



Dña. Sandra Sumalla Cano

